



Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs)

El Ministerio de Industria lanza una nueva convocatoria de 8M€ para apoyar a las empresas innovadoras

- El plazo de recepción de solicitudes estará abierto desde el 21 de febrero al 18 de marzo, ambos incluidos.

18 de febrero de 2022.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha publicado hoy en el BOE la convocatoria de ayudas para el apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras (AEIs). El presupuesto total de esta convocatoria es de 8 millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

El plazo de recepción de solicitudes estará abierto desde el 21 de febrero al 18 de marzo, ambos incluidos. Los beneficiarios de estas ayudas son las Agrupaciones Empresariales Innovadoras y miembros de las mismas inscritos en el Registro de AEI del Ministerio de Industria regulado por la Orden IET/1444/2014, de 30 de julio.

El objetivo de la convocatoria es subvencionar actuaciones de apoyo al funcionamiento de estas agrupaciones, apoyar estudios de viabilidad técnica y ayudar a proyectos que promuevan la transformación digital de las empresas a través de diferentes actividades de investigación industrial, actividades de desarrollo experimental, innovación en materia de organización e innovación en materia de procesos.

Esta convocatoria da continuidad a la reciente adjudicación de 20 millones de euros a 150 proyectos presentados por 69 clústers industriales nacionales. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo tiene previsto lanzar a mediados de este año una nueva convocatoria de 50 millones de euros dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Se puede consultar la convocatoria en el siguiente link:

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/18/pdfs/BOE-B-2022-4768.pdf>

Nota de prensa